



## **ASIA/MONGOLIA - "Con la abolición de la pena de muerte, se da un paso adelante en el respeto de los derechos humanos" dice el Prefecto Apostólico**

Ulaanbaatar (Agencia Fides) – "La abolición de la pena capital por parte del Estado representa un paso epocal para el país y un momento crucial para el respeto de los derechos humanos en el país": es lo que explica a la Agencia Fides Su Exc. Mons. Wenceslao Padilla, Prefecto Apostólico de Ulaanbaatar. "Desde hace algún tiempo - recuerda Mons. Padilla - el presidente Tsakhia Elbegdorj pedía la abolición, y ya había promovido una moratoria. Como Iglesia estamos muy contentos; este es un paso crucial para el respeto de la dignidad humana y los derechos fundamentales de la persona, tales como el derecho a la vida. Hemos expresado nuestras felicitaciones al Parlamento y al Presidente".

El 5 de enero, el Parlamento de Mongolia aprobó la adopción del "Segundo Protocolo Opcional" para el "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos". La adhesión al Tratado compromete solemnemente al país, ante las Naciones Unidas y la comunidad internacional, a no hacer más uso de la pena de muerte y a tomar todas las medidas necesarias para su abolición del sistema jurídico. La movilización popular, que se llevó a cabo también gracias a la Comunidad de San Egidio, con iniciativas políticas y culturales en las escuelas y universidades, con campañas mediáticas y recogida de firmas, ha sido crucial en la obtención de este resultado.

Gracias al apoyo de la sociedad civil, se ha superado el obstáculo más difícil: la oposición de los miembros del Partido Revolucionario del Pueblo Mongol, que tiene la mayoría en el Parlamento, en un primer momento decididos a defender la pena de muerte.

Ante las preguntas de la Agencia Fides, Mons. Padilla comenta el nivel actual de respeto de los derechos humanos en el país ex comunista: "El respeto de los derechos humanos en Mongolia está mejorando de manera significativa. En la actualidad nos estamos centrando en los derechos de los niños y las mujeres. Los principales desafíos que afectan a la protección de los derechos individuales, son la corrupción, el desempleo, la violencia, la transparencia en la gestión de los asuntos públicos. La pequeña comunidad católica (unos 700 fieles), al compartir los valores del Evangelio en Mongolia contribuye a promover el respeto de la persona, el derecho a la vida, el derecho a la educación". (PA) (Agencia Fides 28/1/2012)